

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	
		Vigencia 2021	No. Solicitud 3742
		Pagina 1 de 2	

Fecha de Solicitud: 09 de Septiembre de 2021

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

LA DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS DENTRO DEL MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA REQUIERE CONTAR CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD, PUESTO QUE ESTOS ELEMENTOS POR MOVIMIENTO O GOLPES SON FRACTURADOS Y SE REQUIERE SU CAMBIO ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS PUERTAS DE LAS DIFERENTES SEDES LAS CUALES POR SU CONSTANTE APERTURA O MATERIAL DEBEN SER RECALIBRADAS O AJUSTADAS. EN LO RELACIONADO CON EL PRINCIPIO DE ANUALIDAD, EL PRESENTE PROCESO HACE NECESARIO LLEVARLO HASTA LOS TRES PRIMEROS MESES DE LA VIGENCIA 2022, DADO QUE EL SUMINISTRO EL CUAL DEBE SER CONTINUÓ Y PERMITE REALIZAR LOS ESTUDIOS PREVIOS ACORDES A LOS LINEAMIENTOS AL INICIO DE LA MISMA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: CONTRATO DE SUMINISTROS Suministro e instalación de vidrios, en todas las sedes de la Universidad, teniendo en cuenta que se requiere el sostenimiento de la planta física de cada uno de los espacios.	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS, ESPEJOS, ACRÍLICOS, VENTANAS Y SISTEMAS EN ALUMINIO; INCLUYENDO POLICARBONATO, LOGOS INFORMATIVOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. MANTENIMIENTO, NIVELACIÓN Y AJUSTE A PUERTAS DE VIDRIO Y VENTANAS CON MARCO DE ALUMINIO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

Duración: SIETE (07) MESES O HASTA AGOTAR REGISTRO PRESUPUESTAL.

Valor Estimado: \$82,000,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA

Dependencia: DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-01-002-02-02-03-0006-	Servicios de instalación	\$82,000,000
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
1304 División de Recursos Físicos	3.5 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA	\$82,000,000

MARCO LEGAL

NORMA(S) GENERAL(ES):

AL PRESENTE PROCESO Y AL CONTRATO QUE DE ÉL SE DERIVE, LE SERÁN APLICABLES LAS NORMAS CONTENIDAS EN:

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
 LEY 30 DE 1992
 ACUERDO 3 DE 2015 (CSU)

ADICIONALMENTE SE TENDRÁN EN CUENTA LAS SIGUIENTES:

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.
 ACUERDO 03 DE 11 DE MARZO DE 2015. POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
 RESOLUCIÓN N° 018 DE 17 DE ENERO DE 2018. POR LA CUAL SE ADICIONA UN PARÁGRAFO AL ARTÍCULO SEXTO DE LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 629 DE NOVIEMBRE 17 2016.
 RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 683 DE 2016. POR LA CUAL SE CREA Y SE REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
 RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 629 DE 179 DE NOVIEMBRE DE 2016. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
 RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 561 DE 2016. POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.
 RESOLUCIÓN N° 262 DE 2 DE JUNIO DE 2015. POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
 RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 251 DEL 20 DE MAYO DE 2008. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL ¿ PIGA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
 RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 147 DEL 30 DE MAYO DE 2007. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
 RESOLUCIÓN 015 DEL 30 DE JUNIO DE 2009 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO (PLAN MAESTRO DE DESARROLLO FÍSICO).



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

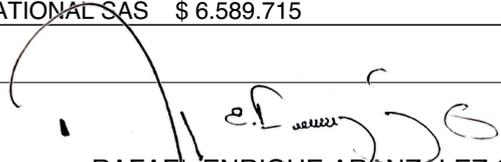
Vigencia **No. Solicitud**
2021 3742

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	ESTUDIO JURIDICO	Admisible / No admisible.
2	ESTUDIO FINANCIERO	Admisible / No admisible.
3	ESTUDIO TECNICO	Admisible / No admisible, certificaciones de experiencia, menor precio total, rut, propuesta económica.

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
ESTUDIO DE MERCADO		
	German giraldo	\$ 7.792.200
	Vialumin sas	\$ 7.242.340
	CI GROUP LOGISTICS CARGO INTERNATIONAL SAS	\$ 6.589.715


RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA
Firma del Responsable de la dependencia solicitante